SALVADOR BRAU

RAFAEL CORDERO

ELOGIO PÓSTUMO

con que se iniciara en el Ateneo Puertorriqueño
la velada del 31 de octubre de 1891

PUERTO RICO

TIPOGRAFÍA DE ARTURO CÓRDOVA

1891

A LA MEMORIA

DEL ACTO MERITÍSIMO
REALIZADO POR LOS ILUSTRES REPÚBLICOS

D. SEGUNDO RUIZ BELVIS,

D. JOSÉ JULIAN ACOSTA

Y

D. FRANCISCO MARIANO QUIÑONES

al solicitar de la Metrópoli, en noviembre de 1866, la reintegración de la raza negra en sus humanos derechos,

consagro esta siempreviva, perfumada con las sublimes virtudes de un negro humanitario.

Salvador Brau.

Puerto Rico, octubre 31 de 1891

SEÑORES:

Una vez más nos congrega en este recinto consagrado á la cultura del espíritu, el sentimiento de gratitud social. La Directiva del Ateneo ha querido solemnizar con una fiesta literaria la instalaciòn en sus salones del retrato de un compatriota benemérito, el virtuoso Rafael Cordero, legado á la contemplación de la posteridad por el pincel de otro puertorriqueño distinguido y generoso: el señor don Francisco Oller.

Ese retrato figurará dignamente, desde hoy, en la galería que ilustran el Padre Rufo, Campeche, Tapia, Gautier Benítez, Corchado y Tavárez, y en la que en breve ocupará puesto de honor el venerable Acosta, el grave y experimentado maestro de cuya ausencia no nos hemos consolado todavía, y cuya voz, mu-

da para siempre, ha de apreciarse como nota de deficiencia en este acto.

Afortunado iniciador, en las columnas de EL CLAMOR DEL PAÍS, del propósito que hoy se traduce en hecho consumado, mediante popular donativo que engrosaron con su óbolo todas las clases sociales del país y algunos compatriotas residentes en la Metrópoli, complázcome en dar voz al agradecimiento de que me reconozco deudor por tan eficacísima cooperación.

Ese agradecimiento comprende á los respetables señores que forman la Directiva del Ateneo y en especial á su Presidente, mi querido amigo don Manuel Elzaburu, por la indiscutible acogida que prestaron al propósito, apenas enunciado, identificándose en absoluto con la idea, como se ha identificado su actual vicepresidente, el señor don Enrique Alvarez Pérez, gustosìsimo patrocinador de esta solemnidad.

Y fuerza es que haga extensivos esos sentimientos de gratitud á la prensa periódica; á esa prensa en cuyas filas tengo el honor de militar y cuyos órganos, sin distinción de escuela, han contribuido

á mover los entusiasmos públicos en pro de esta ofrenda, que á la virtud modesta y al mérito reconocido consagramos, no por voluntad de uno, no por sentimiento de varios, sino por sentimiento y voluntad de los elementos individuales que constituyen nuestra sociedad, cuya alteza espiritual, cuya fraternidad culta y vivificadora recibe espléndida sanción en estos instantes.

Porque no se trata de honrar la memoria de un compatriota favorecido con la inspiración maravillosa del arte, decorado con los atributos nobilísimos de la ciencia ó ceñido con los laureles de una popularidad legítimamente adquirida en defensa de cívicos derechos Se trata de un artesano humildísimo; de un artesano procedente de esa raza laboriosa privada hasta ayer de su libertad individual por errores que ha rectificado la acción de los tiempos: se trata de un negro tabaquero Y cuando á ese negro humilde colocamos, en materia de veneración pública, á la altura del doctor don Rufo Manuel Fernández, el canónigo gallego para quien sólo bendiciones guarda nuestra historia regional, preciso será re-

conocer la grandiosidad de los méritos del venerado, pero reconociendo á la vez la transformación radical operada en nuestras ideas sociales á impulsos del progreso avasallador.

No entraña este reconocimiento improbable suposición. Veinte y tres años ha que un miembro de la Sociedad Económica de amigos del país—don José Estéban Ramos—solicitó para el retrato del Maestro Rafael Cordero honor análogo á éste que el Ateneo le acuerda, y la Sociedad Económica que había adjudicado un premio pecuniario á la virtud del septuagenario artesano; esa Sociedad que le había considerado acreedor al título de *socio de mérito*, accedió á la solicitud.... dejando en suspenso sus efectos.

Esto se explica por el estado social del país, del que necesariamente he de ocuparme, siquiera á grandes rasgos, para demostrar á las generaciones nuevas, á los conterráneos bisoños, á los huéspedes de la víspera que sólo por referencias tradicionales ó históricas han de poder apreciar la contextura étnica de nuestro regionalismo, cual es la trascendencia de este acto, que patrocina el Ateneo, pero

al que toda esta brillante concurrencia presta cumplidísima cooperación.

—

Desde los instaladores comienzos de la colonia subdividióse la sociedad puertorriqueña en dos castas: blanca y negra; señora la una, sierva la otra; oriunda aquella de las regiones hesperias, de antiguo vigorizadas por el derecho romano y la moral evangélica; originaria la otra de esos territorios africanos donde aún tropieza con obstáculos insuperables el carro luminoso de la universal civilización. De esta última procedía el Maestro Rafael.

Hijo de Lucas Cordero, artesano de esta capital, y de Rita Molina, natural de Arecibo, por más que el estado matrimonial de éstos pruebe la condición de *libres* que les asistía, y que acaso disfrutaron sus antecesores, es innegable que el prejuicio de casta debía subsistir para ellos, puesto que doblemente cimentado se hallaba en general por las leyes y las costumbres. Es por esto que ha de atribuirse al estado social del país la dificultad ofrecida, en 1868, á la colocación del retrato del obscuro menestral

en la sala de sesiones de la Real Sociedad Económica.

Y, sin embargo, es el medio social en que se dilatara la actividad benéfica del Maestro Rafael, el que valora con opulentas cifras la elevación apostólica de sus humanitarias virtudes.

Nació en octubre de 1790, es decir, veinte y cinco años después de haber visitado á Puerto Rico, en calidad de Comisario régio, el mariscal de campo don Alejandro O'Reylly y de haber consignado en la "Memoria acerca de su visita" que en la isla había no más que dos escuelas: *una en Puerto Rico y otra en San Germán, fuera de cuyos puntos pocas personas sabían leer.* Entre esas pocas personas hay que colocar al maestro Lúcas y á su consorte que se ejercitaban, voluntaria y gratuitamente, en transmitir sus escasos conocimientos á niños de ámbos sexos

Podrá extrañarse por alguno que hallándose tan limitada, en 1790, la instrucción primaria, entre las clases superiores de Puerto Rico, existiesen negros aptos para transmitirla por espontáneo y caritativo impulso; mas á esa extrañeza cabe responder, recordando que tampoco

había en la isla, por aquella época, escuelas de dibujo y pintura, y ya las vírgenes de José Campeche, también sometido á las preocupaciones de casta, alcanzaban notoriedad al pincel que debía perpetuar la memoria del general don Ramón de Castro y la popular hazaña en que hubo de figurar aquel caudillo.

Que las facultades naturales de la inteligencia necesitan factores auxiliares para su desarrollo, es innegable. Donde hallaron ese auxilio los padres de Rafael Cordero no lo dicen las crónicas; pero el hijo hubo de encontrarlo en el hogar doméstico. Allí adquirió sus modestos conocimientos y el hábito de transmitirlos; hábito que ejercitó con verdadera vocación, conciliándolo con el oficio sedentario de tabaquero, elegido para ganar el necesario sustento, y practicado asíduamente durante su vida; aún después de haber sido nombrado, oficialmente, *maestro incompleto* en 1865, por hallarse comprendido en las prescripciones del Decreto reformador de la enseñanza pública que autorizara el general Messina.

En 1810, esto es con una anterioridad de treinta y cinco años á la organización

oficial de la enseñanza primaria, no abordada hasta 1845 por el Gobierno Superior de la isla, instaló su escuela de párvulos gratuita el Maestro Rafael, manteniéndola, sin interrupción, hasta julio de 1868 en que ocurrió su fallecimiento. Lectura, caligrafía, doctrina cristiana y conocimientos numéricos comprendìa el programa de aquella escuela: programa reducidísimo, pero valioso por la conciencia que presidía su aplicación.

—"Yo *tumbo* el árbol y lo descortezo;—cuentan que solía decir—manos más hábiles que las mías se encargarán de labrar la madera y darle barnìz."

¡En cincuenta y ocho años de magisterio, qué de árboles tan variados y robustos descortezó!

Durante cincuenta y ocho años se agruparon al pié de aquella mesa de tabaquero, convertida en cátedra de instrucción pública por la intuiciòn maravillosa de un espíritu privilegiado, generaciones sucesivas de hombres que debían dar lustre á las letras patrias, elevarse á las altas dignidades del sacerdocio y la milicia, conquistar puésto prominente en las cien-

cias ó revestirse con el título de legisladores nacionales.

Las diversas aptitudes de esos hombres adquirieron cumplido desarrollo en vastos círculos de enseñanza, pero la base fundamental de su instrucción se inculcó bajo la férula del Maestro Rafael Cordero; bajo la acciòn educadora de aquel rebenque á que ha consagrado filial recuerdo el doctor don Francisco del Valle Atiles, uno de los más jóvenes asistentes al aula.

¡Contraste singular el que ofrece ese rebenque simbólico á la observación del analista! Porque el régimen de la colonia establecìa la pena de azotes como correctivo á la holganza ó los vicios del esclavo, y era precisamente el azote la expresión suprema de la severidad escolar que el Maestro Rafael dejaba sentir á sus discìpulos rebeldes ó desaplicados. El mismo castigo que excitaba el fomento de la riqueza material en el ingenio, rebajando y encalleciendo el espíritu, daba acicate, en el taller-escuela, á las facultades intelectuales tardas ó adormecidas. ¡El azote que enseñaba al negro á cultivar la caña y á cristalizar el azú-

car, esgrimido por un negro, enseñaba al blanco á deletrear el castellano y á balbucir el *Padre nuestro!*

Verdad que el rebenque del Maestro Rafael no abrió nunca sanguinoso surco en las carnes de sus discípulos. Jamás hubo de formularse una protesta paternal contra el rigor de aquellos castigos: léjos de ello, á solicitar su aplicación solían acudir algunas madres obreras, á las horas del aula, por consecuencia de grave rebeldía infantil ó pecaminoso callejeo filial tras de las músicas militares ó de las distracciones más peligrosas del *hoyuelo* y la *raya*. Y es fama que, una vez formulada la queja materna, con sumaria diligencia se substanciaba el proceso, y ordenado el descenso de las menudas bragas ó el ascenso de la flotante camisola del acusado, allí mismo, á claustro pleno, se le propinaba el número de rebencazos determinados en la escala gradual establecida por la trimurti pedagógica que compendiaba al legislador prudente, al juez íntegro y al ejecutor de justicia metódico é impasible, en una sola personalidad.

Es así que las azotainas del Maestro

Rafael no trasponìan los lindes de la previsora rigidéz paternal, creciendo á compás de ellas el cariño de sus alumnos de una y otra clase. Y digo de una y otra, porque en aquella escuela de la calle de la Luna, se distribuía el gérmen fecundo de cristiana enseñanza lo mismo al primogénito de un linajudo Oidor de la Real Audiencia que al hijo de un rudo mozo de carga adscrito á las faenas del muelle; así se educaba allí al descendiente de un Saint Just, el veterano glorioso de Bailén, como al nieto desarrapado de lavandera anónima.

El privilegio de la casta se anulaba democráticamente á los piés del crucifijo que iluminaba con sus redentoras fulguraciones aquella pobre escuela. El *sinite parvulos venire ad me* del Evangelio nivelaba las categorías sociales de la colonia, ante el ara de aquel santuario reconstituido por la inspiración artìstica de Oller, en ese cuadro ofrecido á la consideración pública, sin presentir acaso que trasladaba al lienzo, con sus peculiarìsimas tintas, no un episodio local, sino accidente tan íntimo como extenso de nuestra regional historia.

Si, señores; bueno es decirlo á los que tengan motivo para ignorarlo. En materia de igualdad cristiana, la escuela del Maestro Rafael puede considerarse como tipo modelo de todas las de su época en Puerto Rico. El régimen de la colonia que autorizaba la servidumbre corporal de los obreros de color, no negaba el beneficio de la instrucción á los manumisos. A los bancos de las rudimentarías escuelas públicas no llegaban las subdivisiones de casta: blancos y negros, confundidos, aprendían el catecismo y la gramática; y tal exactitud entraña esta afirmación, qne no necesito rebuscar mucho en los rincones de la memoria, para encontrar el nombre de algunos descendientes de esclavos á quienes tuve por condiscìpulos en la escuela de mi pueblo natal, en el período comprendido desde 1849 á 1854.

Igual solidaridad enlazaba las aspiraciones del estudio que la disciplina escolar, y las distinciones estimuladoras que la Academia Real de buenas letras concedía anualmente, influidas eran por las pruebas de exámen no por el *pigmentum* que coloraba la epidérmis de los alumnos.

El período estudiantil terminaba; el niño, transformado en hombre, lanzábase á los combates de la vida, ocupando el sitio que la suerte le concediera: el menestral empuñaba el tirapiés ó la garlopa, el doctor se ajustaba la muceta, ascendia al altar el sacerdote, el militar se ufanaba con el áureo uniforme; las divisorías líneas sociales se mantenían escrupulosamente; pero detrás de ellas sentíase aletear el espíritu de confraternidad, generado sobre los deslucidos bancos escolares al amparo de la religión y de las leyes.

En la escuela de Rafael Cordero debió acentuarse ese fenómeno por la condición individual del maestro, que él supo mantener dentro de estrechísimos límites, obedeciendo á la sencilléz exquisita de sus sentimientos, informados por la más ardiente caridad.

El ejercicio de esa virtud humanitaria compendia la vida de Cordero con exclusivismo absoluto, blanqueando su téz de ébano con las nitideces del lirio; de ese lirio de nuestras sabanas incultas, que brota con espontaneidad inconsciente, embelleciendo los cardos que le cons-

triñen y embalsamando el aire que le azotó.

Casto y sobrio, laborioso y humilde, austero y benévolo, ese obrero de mano callosa y alma de ángel antepone el bien de sus semejantes á todos los mundanos afectos. La Sociedad Económica le adjudica en un certámen de la virtud premio de cien pesos; él, que no cuenta con otros recursos materiales para subsistir que su modesta labor de tabaquero, rechaza el premio; obligado á aceptarlo, distribuye la mitad entre sus alumnos menesterosos de ropa y de libros, y riega la otra mitad, como semilla de bendiciones, entre pordioseros, convocados por medio de sus discìpulos, convidados á aquel sublime banquete de la caridad.

Su jornal es mezquino y con él ha de atender al cuidado de hermana infelíz privada de razón, que no se siente con valor para confiar á la beneficencia oficial. El presupuesto familiar, sobrado exíguo, se constriñe aún más por esas exigencias fraternales y no puede tolerar extraordinarios dispendios; sin embargo, acierta un mendigo famélico á implorar

alimento en aquella escuela á horas del desayuno, y el maestro, juzgando mezquina su colación para dos, la adjudica toda al necesitado.

Un dia llega á manos de Cordero el título de *Maestro imcompleto* que le concede el Gobierno, con la asignación de quince pesos mensuales. Ya es funcionario municipal, después de haberlo sido voluntario y gratuito durante cincuenta y cinco años. El cambio no le altera; acepta la asignación, merced á las reflexiones de los amigos que le recuerdan su ancianidad; pero mantiene inalterables sus hábitos, sin modificar siquiera la sencilla vestimenta, sólo engalanada con la chaqueta de menestral al asistir al templo, admitiendo entonces, como testimonio de religioso respeto, lo que, como prenda innecesaria, rechazaba en los demás actos de la vida común.

Tales eran los ejemplos prácticos que á sus discípulos ofrecía el Maestro Rafael. Con los *árboles humanos* que así descortezó, se labraron en Europa médicos, abogados, literatos, profesores en ciencias, sacerdotes, hacendistas y militares. Y él los veía regresar á la tierra na-

tiva, con la dulce satisfacción del padre que se goza en el adelanto de sus hijos, pero sin mostrar envanecimientos por su obra; tratándolos con afecto análogo al de aquellas nodrizas esclavas que nos tutearon en la cuna cuando niños, y *niños* siguieron llamándonos respetuosamente, á pesar de nuestros cabellos grises.

Alejandro llamaba el Maestro Rafael al biògrafo de Campeche y de Power; *Román* decíale al futuro constituyente de 1869, tratándolos, á ellos y á sus demás discípulos, con la misma familiar sencilléz que los tratara en la escuela. Y ellos le correspondían con tan filial respeto, que aún se recuerda al coronel Espino, prescidiendo de su militar temperamento y de su autoritarismo de corregidor, para contestar al—"*¡Adios Cayetano!*" del anciano obrero, llevando la mano al jipijapa y repitiendo la frase sacramental de la escuela:—*La bendición, maestro.*

¡Qué de recuerdos no surgirían en la mente del veterano *cristino*, evocados por esa frase cabalística! ¡Dejadme á mi vez que los evoque! ¡Evocadlos

también vosotros, viajeros de la vida que doblásteis ya *el cabo de las tormentas!* Repasad las notas íntimas de vuestro libro de memorias, y no vacileis en reconstruir con ellas todo el pasado colonial, con sus errores, tristezas, olvidos, soledades y desconsuelos, pues que por sobre aquel montón de cenizas destella, y destellará siempre, el sentimiento de concordia que vivificó á nuestra sociedad y que tuvo en el Maestro Rafael acabadìsimo intérprete.

Asistidos de ese sentimiento, bien pudieron los ilustres informadores de 1866 reclamar de la hidalga Metrópoli la dignificación del trabajo en nuestra colonia, reivindicando para toda la raza negra los derechos naturales inherentes á la humana personalidad.

Es por ese sentimiento, tan arraigado en Puerto Rico, que se explica el éxito maravilloso obtenido por aquel Decreto redentor de 1873 que inmortaliza á la Asamblea Nacional española y que sólo cánticos de júbilo y religiosas preces de gratitud despertara en nuestro pueblo.

Esa concordia en las voluntades, esa harmonía en los afectos, esa reciprocidad

en los servicios, esos respetos mútuos que fincan su abolengo en las necesidades impuestas á los viejos colonos de esta comarca por el aislamiento social á que se vieron reducidos, ha llegado á constituir cualidad característica de nuestro temperamento, espíritu peculiar y propio de la región, aliento de gigante que la confortó en los dias de prueba y la condujo al grado de desenvolvimiento culto que hoy muestra y de que este acto da cumplida fé.

Procuremos cultivar esos afeetos; esforcémonos en hacerlos reverdecer; ¡qué no mueran, no! ya que gracias á ellos la historia de Puerto Rico, que no enrojece sus páginas con los nombres de un *Toussaint* ó de un *Dessalines*, se ilumina con los destellos del espíritu bienhechor de un Rafael Cordero.